

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Buenas tardes a todos Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión voy a solicitar al Diputado Javier Alberto Garza Faz, me acompañe fungiendo en la secretaría de esta comisión, por lo que sin más preámbulo le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, justificó.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, el de la voz, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica su inasistencia.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y seis minutos** de este día **4 de diciembre del año 2019**.

Presidente: Ahora bien, pido al Diputado Secretario Javier Alberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, someto a su consideración el mismo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por 5 votos a favor, es por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que se encargan de analizar las iniciativas y propuestas que se presenten en el mismo, llevando a cabo la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Por otro parte el artículo 35 de la Ley Interna del Congreso del Estado, establece que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Rural, tiene dentro de sus funciones principales emitir el dictamen legislativo el cual es la opinión técnica que se otorga a las distintas iniciativas turnadas a este órgano parlamentario sin demérito de las demás funciones que se lleven a cabo de conformidad en lo establecido en las leyes estatales. Ahora bien, una de las tareas que deben de llevar a cabo las comisiones se encuentra la de elaborar su programa de trabajo, ello con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Por lo que esta presidencia darles cuenta del mismo en la reunión próxima pasada con el fin de que ustedes tuvieran a bien analizarlo y en su caso fortalecerlo. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Objetivos generales: De acuerdo a la naturaleza jurídica de una comisión, sus funciones legislativas se clasifican como sigue: 1. De Dictamen legislativo, 2. De información, control y seguimiento de la gestión pública, 3. Relativas a su ámbito de competencia. Por lo que esta comisión habrá de emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables. Orientará el desarrollo integral de los actores de la sociedad rural, procurando incrementar el nivel de desarrollo humano, buscando para ello la coordinación de este Poder Legislativo con el resto de los entes gubernamentales. Para unificar acciones que incidan en su crecimiento así también ser un interlocutor ante las instancias de los 3 niveles de gobierno para gestionar los apoyos institucionales que coadyuven alcanzar el desarrollo productivo, social y ambiental del campo tamaulipeco, que la sociedad rural anhela y merece. Se procurará conforme a las atribuciones que el marco jurídico del Poder Legislativo confiere fomentar la participación de los diferentes actores, relacionados con el sector agropecuario, forestal, pesquero y ambiental del Estado, con las organizaciones campesinas y de productores, productores en lo individual, sistemas productivos, académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales, la Comisión de Desarrollo Rural continuará con los trabajos de reorientación al marco jurídico correspondiente, teniendo como objetivos la

consolidación de la economía campesina así como la superación de la población rural en todos los ámbitos de desarrollo humano y el restablecimiento de un nuevo acuerdo y pacto social entre el campo y el estado, con ello, el fortalecimiento del campo y de la sociedad rural de Tamaulipas, permitirá la instrumentación de una política acorde con la necesidades actuales del sector regulando de manera expresa la participación social de las instituciones y dependencias del Estado y en general de todos los agentes del desarrollo rural, con el propósito de lograr su crecimiento y competitividad. Objetivos específicos: a) Función de dictamen legislativo, realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, las cuáles también pueden darse en consuno con otros órganos parlamentarios. b) Funciones que derivan de las facultades de información, control y seguimiento de la gestión pública, hacer la revisión y estudio de los informes que debe presentar el titular del Ejecutivo del Estado, de manera anual al Congreso, en lo que concierne al tema de desarrollo rural, celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la Comisión cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de la comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dar seguimiento a la actividad gubernamental en materia de desarrollo rural, solicitar a las dependencias o entidades públicas la información y/o documentación necesaria para el desarrollo de los asuntos que sean de la competencia de la comisión, así como realizar el análisis y la sistematización de dicha información. c) Otras funciones relativas a su ámbito de competencia elaborar el presente programa de trabajo, elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de actividades de la comisión, mantener actualizado el registro de los asuntos que no se han turnados con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General del Congreso local, sesionar cuando menos una vez cada 2 meses, realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política local, de la ley interna del Congreso local y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el Pleno del Congreso, con relación a la materia de nuestra competencia, promover la participación del medio rural en sus comunidades a lo largo y ancho del Estado, fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Líneas de acción que integran la agenda legislativa, fortalecer a la planeación democrática como medio idóneo para el desarrollo de las políticas públicas con la participación de todos los miembros del sector, en base a un compromiso de desarrollo integral y a una visión genuinamente transversal de medio rural, promover la participación de los integrantes de la comisión de desarrollo rural, como elemento clave para ser vigente una visión plural en las tareas de

programación estatal, distrital para las zonas rurales del Estado, mantener actualizado el marco jurídico del sector rural de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, impulsar la investigación como palanca de desarrollo para el sector, fomentar el desarrollo de infraestructura de las diferentes cadenas productivas y garantizar la transferencia de éstos a los pequeños productores. Establecer y mantener una interlocución permanente con los productores, organizaciones civiles, institutos de investigación, centros educativos y las zonas rurales del país. Fomentar las actividades del sector como pilar para la suficiencia alimentaria y nutricional. Colaborar con los órdenes de gobierno para que la instrumentación del programa y proyectos se realicen en pleno respeto a sus facultades concurrentes. Investigar, consultar, analizar, debatir y resolver bajo el principio de inmediatez todos los asuntos que sean turnados para dictamen u opinión. Impulsar reformas legislativas que permitan generar mejores condiciones a los productores del sector agropecuario, agroindustrial y de las zonas rurales.

Presidente: Una vez conocido el contenido del programa de trabajo, esta presidencia abre un espacio para opiniones en torno al mismo y con ello proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión, si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con mucho gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Alguien más, su servidor también. Tiene el uso de la palabra la Diputada Sonia Mayorga López.

Diputada Sonia Mayorga López. Muchas gracias, buenas tardes nuevamente, para mí es un honor, es un placer estar en esta comisión, puesto que yo veo que todos los integrantes, todos los Diputados que integramos esta comisión pertenecemos al campo, yo en lo particular pues pertenezco a lo que es al sector cañero, a mucha honra y sé que ustedes también y vamos a sacar adelante, vamos a hacer un buen trabajo, somos un gran equipo, vamos a echarle las ganas, todas las ganas para sacar esto adelante.

Presidente: Gracias Diputada, así como es como debemos de trabajar todos en equipo para seguir sacando el campo adelante de Tamaulipas, que es una parte sumamente importante no nada más para Tamaulipas sino para México.

Diputada Sonia Mayorga López. A pesar del recorte del presupuesto.

Presidente: Si bueno pues esos son temas que vamos a tener que analizar y cómo enfrentar todos estos temas, no.

Diputada Sonia Mayorga López. Vamos a seguir adelante, primero Dios.

Secretario: Gracias Diputada, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marta Patricia Palacios Corral.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral. Si buenas tardes Presidente con tu permiso, pues primeramente felicitarle y decirle que en equipo las cosas salen bien y la verdad que ha sido nuestro compromiso de los tamaulipecos estar muy al pendiente. Yo vengo del campo, de él he vivido y hoy me queda claro, el campo vive una crisis tremenda, pero yo creo que con la ayuda y el trabajo de todos, es nuestro deber, es decirle a los agricultores que no están solos, que buscaremos los medios y la alternativa para poder seguirnos desarrollando. Yo creo que después de las crisis, vienen los triunfos y algo bueno tiene que salir, al menos la unidad y el trabajo y en hora buena y adelante, cuente con todo el apoyo en esta comisión.

Presidente: Gracias Diputada por el apoyo y así vamos a seguir trabajando en ese enfoque, en esa sinergia para seguir sacando estos temas, vuelvo a repetir, adelante para el campo, para todo el agro.

Secretario: Gracias Diputada, pues una vez más, Diputado Presidente, felicidades por esta comisión, esta gran encomienda y felicidades a todos por esta gran encomienda que se nos dio. Como sabemos se nos avecinan tiempos muy difíciles para el campo, tiempos nada alentadores, tiempos que desgraciadamente lo único que se avecina es una de certeza dentro de los agricultores, los campesinos pero seguro estoy que aquí todos unidos los 7 que somos, con los dos diputados faltantes, vamos a unir esfuerzos para buscar la manera de cómo ayudar a nuestro campo tamaulipeco. Como lo dije, hace unos días, no están solos, no los vamos a dejar solos y seguro estoy que los demás compañeros van a hacer en su momento conciencia para recapacitar y saber que fue un daño tremendo el que se hizo y se jugó esta, cuando se aprobó el presupuesto del 2020. Una vez más no es posible que a 29 años tengamos un presupuesto menor al cual requerimos ahorita. Es triste que a 29 años no tengamos absolutamente ningún tipo de apoyo para el campo y es triste que ahora se nos haya retirado por completo todos los apoyos y se les estén destinando a los campesinos no haciéndolos menos, pero que ellos realmente, la producción que ellos lleguen a

levantar en esas pocas hectáreas que siembran el 80, 90% de ese grano es para consumo personal. Decirle señor Presidente que no está sólo, que vamos a buscar a toda costa de dónde bajar apoyos, recursos. Seguro estoy que nuestro gobernador no nos va a dejar solos, somos el principal motor de Tamaulipas y somos el principal motor de este gran país, porque sin los agricultores y los ganaderos no existiera un plato de comida para nadie en sus mesas. Como lo dije una vez, a un médico lo ocupas muy esporádicamente en tu vida, a un abogado, a un contador, pero a un agricultor, 24 horas del día, 365 días del año lo tienes que tener a un lado, porque somos los que producimos el alimento para la gente. Una vez más gracias por darme la palabra y una vez más gracias por darme esta encomienda y una vez más seguro estoy que haremos un gran equipo para sacar a nuestro campo tamaulipeco que lo necesita adelante y darle todo tipo de necesidades que requieran para poder seguir produciendo, gracias.

Presidente: Gracias Diputado, la verdad que esto me genera más confianza, para seguir trabajando en este rumbo y sabemos que todos los integramos esta comisión tenemos una expertica aquí en alguna área, el cual va a ser muy valiosa su participación, siempre enfocada para el beneficio de toda una población, continuamos.

Presidente: Ahora bien, no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo, levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidente: En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión, los exhorto a trabajar en la generación de acciones legislativas que ayuden a fortalecer el sector rural de nuestro estado. Pues como bien sabemos somos una entidad que se coloca en los primeros planos a nivel nacional.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

¿Alguien tiene alguna participación?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con quince minutos** del día **4** de diciembre del presente año. Bendiciones a todos en su regreso a casa, gracias.